



COLEGIO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

## ACCIÓN FORMATIVA

### “DEPENDENCIA vs DISCAPACIDAD”

IMPARTIDO POR LEILA QUINTERO GONZÁLEZ, PILAR RUBIO CONTRERAS Y SONIA SOSA PEÑA (TRABAJO SOCIAL A LA CARTA)

### GUÍA INFORMATIVA

**DURACIÓN Y FECHAS:** 120 horas. Del 10 septiembre de 2025 al 26 de enero de 2026.

**MODALIDAD:** Online con clases en directo

#### **METODOLOGÍA:**

La presente formación de 120 horas está diseñada de manera flexible, combinando diferentes métodos de enseñanza adaptados a un entorno online. Se compone de clases grabadas, clases en directo, actividades de trabajo autónomo, foros de discusión y seguimiento personalizado. La distribución aproximada de horas es la siguiente:

- ✓ Clases grabadas: 30 horas. Estas clases ofrecerán una explicación teórica de los contenidos clave y estarán disponibles en la plataforma para que los y las participantes puedan acceder a ellas en cualquier momento.
- ✓ Clases en directo: 20 horas. Las clases en directo permitirán el debate y la resolución de dudas sobre temas específicos. Las sesiones estarán estructuradas en bloques de 2 a 3 horas y se realizarán mediante videoconferencia.
- ✓ Trabajo autónomo: 45 horas. Los y las participantes trabajarán de manera independiente en la lectura de materiales, realización de ejercicios y análisis de casos prácticos.
- ✓ Foros de discusión: 15 horas. Cada módulo incluirá un foro temático donde los y las participantes podrán interactuar, compartir reflexiones y realizar preguntas. Los foros estarán moderados por las formadoras y serán un espacio para la retroalimentación continua.
- ✓ Seguimiento personalizado: 10 horas. Los y las participantes contarán con tutorías personalizadas para resolver dudas y recibir orientación en sus trabajos

prácticos y proyectos. Estas tutorías estarán disponibles bajo cita previa según las necesidades de cada estudiante.

Materiales didácticos:

- ✓ Lecturas obligatorias y recomendadas: Textos teóricos y artículos especializados que complementan los contenidos presentados en las clases grabadas.
- ✓ Videos complementarios: Casos prácticos y ejemplos reales de intervenciones sociales y procedimientos administrativos pertinentes.
- ✓ Ejercicios prácticos: Actividades autónomas que permitirán aplicar los conceptos adquiridos.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL CURSO:**

La presente formación tiene como objetivo adentrar a los y las participantes en el ámbito de la discapacidad y dependencia, abordando los conceptos clave y los trámites necesarios para el reconocimiento de ambos. Se destacará la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal, la Ley General de derechos de las personas con discapacidad, la Ley 8/2021 sobre apoyo a la capacidad jurídica de personas con discapacidad y el Real Decreto 888/2022. Este curso ofrece una base sólida en las normativas, los derechos y el marco de apoyo a personas con discapacidad y dependencia.

#### **OBJETIVOS:**

- ✓ Analizar en profundidad la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y comprender sus implicaciones para el ejercicio profesional.
- ✓ Entender los principios y derechos fundamentales de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, así como su aplicación práctica en la atención a este colectivo.
- ✓ Familiarizarse con el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, que establece el procedimiento para el reconocimiento y calificación del grado de discapacidad, y con la Ley 8/2021, de 2 de junio, relativa al apoyo a personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.



- ✓ Diferenciar de manera precisa los conceptos de discapacidad y dependencia, junto con sus implicaciones legales, sociales y prácticas para los beneficiarios de cada estatus.
- ✓ Adquirir conocimientos fundamentales sobre los trámites administrativos y procedimientos asociados a la dependencia y discapacidad, incluyendo la valoración, reconocimiento y acceso a prestaciones.
- ✓ Identificar y comprender los grados de dependencia y discapacidad, profundizando en las diferencias entre cada uno y en los criterios de evaluación aplicables a ambos.
- ✓ Conocer las prestaciones y servicios específicos disponibles para las personas dependientes y con discapacidad, y cómo gestionarlos para un adecuado acceso y distribución.
- ✓ Explorar las medidas de apoyo para personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, abarcando desde la tutela y guarda hasta las medidas voluntarias y la curatela.
- ✓ Reflexionar sobre los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, analizando de manera crítica y aplicada los contenidos para fortalecer la intervención profesional y la toma de decisiones en el ámbito de la discapacidad y dependencia.

### PROGRAMA:

#### Bloque I: Diferencia entre Discapacidad y Dependencia

- ✓ Duración: 25 horas
- ✓ Formato:
  - ◆ Clases grabadas: 5 horas
  - ◆ Lecturas: 6 horas
  - ◆ Clase en directo: 3 horas
  - ◆ Trabajo autónomo: 8 horas
  - ◆ Foro: 3 horas



COLEGIO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

- ✓ Contenidos:
  - ◆ Conceptos clave.
  - ◆ Derechos y deberes.
  - ◆ Autonomía de personas con discapacidad.
  - ◆ Reconocimiento de personas con discapacidad y/o dependencia.

#### Bloque II: Ley de Dependencia y conceptualización

- Duración: 25 horas
- Formato:
  - Clases grabadas: 5 horas
  - Lecturas: 6 horas
  - Clase en directo: 3 horas
  - Trabajo autónomo: 8 horas
  - Foro: 3 horas
- Contenidos:
  - Envejecimiento de la población y dependencia.
  - Prestaciones y servicios para personas dependientes.
  - Valoración y reconocimiento de la dependencia.

#### Bloque III: Discapacidad: Conceptualización, legislación y procedimientos

- Duración: 25 horas
- Formato:
  - Clases grabadas: 5 horas
  - Lecturas: 6 horas
  - Clase en directo: 3 horas
  - Trabajo autónomo: 8 horas
  - Foro: 3 horas
- Contenidos:
  - Tipos y grados de discapacidad.
  - Legislación específica.
  - Catálogo de prestaciones y servicios.



#### Bloque IV: Apoyo a la Capacidad Jurídica de Personas con Discapacidad

- Duración: 25 horas
- Formato:
  - Clases grabadas: 5 horas
  - Lecturas: 6 horas
  - Clase en directo: 3 horas
  - Trabajo autónomo: 8 horas
  - Foro: 3 horas
- Contenidos:
  - Tutela y curatela.
  - Medidas voluntarias de apoyo.
  - Guarda y guarda de hecho.

#### Bloque V: Intervención Social en Atención a Personas con Discapacidad o Dependencia

- Duración: 25 horas
- Formato:
  - Clases grabadas: 5 horas
  - Lecturas: 6 horas
  - Clase en directo: 3 horas
  - Trabajo autónomo: 8 horas
  - Foro: 3 horas
- Contenidos:
  - Historia de la atención a personas dependientes y/o con discapacidad.
  - Herramientas para una atención centrada en la persona.
  - Buenas prácticas profesionales.

#### Bloque VI: Sistema de Promoción de la Autonomía

- Duración: 25 horas
- Formato:
  - Clases grabadas: 5 horas



COLEGIO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

- Lecturas: 6 horas
- Clase en directo: 3 horas
- Trabajo autónomo: 8 horas
- Foro: 3 horas
- Contenidos:
  - Servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.
  - Centros de atención diurna, nocturna, y residencial.

**PERFIL MÍNIMO EXIGIDO AL ALUMNADO:** Profesionales del trabajo social, estudiantes de último curso. Profesionales de la rama social.

**RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:** Dispositivo con acceso a internet y correo electrónico.

#### **EVALUACIÓN:**

La evaluación será continua, basada en la participación en foros, la realización de actividades autónomas y la elaboración de un examen final. El sistema de evaluación se distribuye de la siguiente manera:

1. Participación en foros (20% de la nota final): Se valorará la calidad y frecuencia de las intervenciones en los foros temáticos de cada módulo.
2. Ejercicios prácticos y trabajo autónomo (30% de la nota final): Los ejercicios prácticos incluirán análisis de casos y la elaboración de propuestas de intervención social.
3. Examen final (40% de la nota final): El examen final consistirá en la elaboración de un plan de intervención o acompañamiento, incluyendo un análisis de necesidades y propuestas de intervención.
4. Asistencia a clases en directo (10% de la nota final): La asistencia a las clases en directo será obligatoria y se valorará la participación activa durante las sesiones.

Criterios para superar el curso: Para superar el curso, los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Asistir al menos al 80% de las clases en directo.
2. Participar en al menos el 80% de los foros con intervenciones de calidad.



COLEGIO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

3. Entregar todos los ejercicios autónomos en los plazos establecidos.
4. Obtener una calificación mínima del 50% en el examen final.

**DOCENTE:**

***Leila Quintero González (Trabajadora Social. Colegiada 2211 del COTS de Tenerife)***

Trabajadora social con maestría en Mediación Familiar, Social y Comunitaria, especializada en la intervención con personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

Actualmente es directora de un centro de personas con discapacidad física. Además, ha dirigido centros de acogida para población migrante en situación de alta vulnerabilidad y centros socio sanitarios, con un enfoque en la protección de víctimas de trata, infancia, regularización administrativa y personas en situación de dependencia y discapacidad.

***Pilar Rubio Contreras (Trabajadora Social. Colegiada 2260 del COTS de Tenerife)***

Trabajadora social y educadora social, con maestría en Cooperación Internacional y Políticas para el Desarrollo. Cuenta con amplia formación y experiencia en migraciones, menores extranjeros sin referente familiar y en género.

Es coordinadora del Servicio Integral para Personas sin Hogar de Santa Cruz y experta en Intervención Comunitaria, Género y Migración. Ha trabajado en la gestión de proyectos sociales enfocados en la inclusión, la diversidad y la promoción de los derechos humanos. Además, ha gestionado proyectos orientados a la igualdad de género y ha trabajado con colectivos vulnerables, como mujeres víctimas de violencia de género y personas LGTBIQA+. Su experiencia incluye coordinación de equipos y orientación laboral en colectivos en riesgo de exclusión social.

***Sonia Sosa Peña (Trabajadora Social. Colegiada 1836 del COTS de Tenerife)***

Trabajadora social con una maestría en Intervención Social en el ámbito del menor y la familia. Además, ha estudiado Educación Especial y está especializada en inmigración, género, trata de seres humanos y gestión de equipos.

Es coordinadora de Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD). Cuenta con experiencia en la ejecución y desarrollo de proyectos sociales, así como en la dirección de centros de acogida integral y de emergencia de personas migrantes, y coordinación y gestión de



COLEGIO PROFESIONAL  
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

equipos en contextos con colectivos de alta vulnerabilidad. En el ámbito de la migración, ha trabajado de manera específica en la atención integral a personas con discapacidad, refugiadas, familias, menores sin referente familiar, mujeres, entre otras, desarrollando herramientas de intervención social para la integración sociocultural, regularización administrativa y la protección de derechos. Asimismo, cuenta con experiencia en intervención social en el sistema de protección de menores, desarrollando estrategias de intervención y seguimiento tanto para el bienestar integral de los y las menores como para la dotación de estrategias en parentalidad positiva a las familias.

**PRECIO Y FORMA DE PAGO:**

Personas colegiadas *	150€
Personas no colegiadas	190€

*\*Acreditar estar colegiado/a en cualquiera de los colegios del territorio español.*

- Mediante transferencia bancaria a CAJA RURAL ES27 3187 0234 1963 3063 2826.
- Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo antes de su finalización.
- No se abonará cantidad alguna hasta que no recibir confirmación por parte del Colegio.